



Municipalidad de  
Villa Santa Rosa



Villa Santa Rosa, 20 de Septiembre de 2018

## DECRETO Nº 068/2018

### VISTO:

La visita que en el día de la fecha realiza a nuestra localidad el Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Contador Juan Schiaretti; y

### CONSIDERANDO:

Que su permanencia en nuestra localidad tiene por objeto habilitar el ramal de Alimentación y de las Plantas Reguladoras de Presión del Sistema Este, que proveerá de Gas Natural a nuestra localidad de Villa Santa Rosa.

Que la presencia del Sr. Gobernador en nuestra comunidad, constituye un hecho de gran trascendencia, dado la importancia que esta obra representa para el desarrollo económico de la región, como así también la de mejorar sustancialmente la calidad de vida de nuestros habitantes

Atento a ello y a las facultades que le otorga la Ley de Municipios Nº 8102:

### EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA

### DECRETA:

**Artículo 1º) DECLARASE** al Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Contador Juan Schiaretti, y a su comitiva, Huésped de Honor de Villa Santa Rosa, mientras dure su permanencia en ésta, haciéndole entrega del presente decreto.

**Artículo 2º) COMUNIQUESE** publíquese, dese al Registro Municipal y cumplió, archívese.

Firmado por:

Secretario de Gobierno y Promoción Social: Prof. Pablo Mariano Mentil

Intendente: Serafín Víctor Kieffer

Dirección: 9 de Julio 590 - Tel: 03574 480210 /096 /396